

Expediente: 175/23
Carátula: ALDERETE RODRIGO DAVID C/ AVILA ROBERTO RODOLFO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AVILA, ROBERTO RODILFO-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION
27375010041 - ALDERETE, RODRIGO DAVID-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 175/23



H20461492419

JUICIO: ALDERETE RODRIGO DAVID c/ AVILA ROBERTO RODOLFO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 175/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 18 de diciembre de 2024.

Atento al estado del presente proceso, y habiendo obtenido información de distintos entes públicos, previo a resolver: como medida para mejor proveer, vuelvan los autos en vista al Sr. Agente Fiscal a fin de que se expida sobre la aplicación en autos de la Ley de Defensa al Consumidor (Ley 24.240). LEZ.

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.